

SPJ USO SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA DELEGACIÓN DE OFICINA JUDICIAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TEIXEIRO (A CORUÑA)

EL SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA SPJ-USO (CIF G15380033), con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Lalín, edificio Xulgados (locales sindicales) 36209 de Vigo, por medio del presente escrito:

EXPONE:

PRIMERO.- Ante el volumen actual de actuaciones procesales relativas a personas que se encuentran privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Teixeiro (A Coruña), que soportan en la actualidad los Juzgados Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial de Betanzos (A Coruña), **SPJ-USO considera indispensable arbitrar instrumentos de colaboración entre las administraciones implicadas** (Ministerio de Interior, Ministerio de Justicia y Dirección Xeral de Xustiza) a fin de solucionar la inasumible carga de trabajo que soportan los funcionarios de los Juzgados de Betanzos, especialmente los de Auxilio Judicial, debido a las competencias de los Juzgados de Betanzos sobre dicho centro penitenciario.

Tampoco queremos olvidarnos en este apartado de los propios funcionarios de prisiones del C.P. Teixeiro que deben asumir las numerosas videoconferencias que se realizan desde el centro penitenciario con los diferentes órganos judiciales que las solicitan.

SEGUNDO.- Con la creación de una Delegación de Oficina Judicial en el propio centro penitenciario de Teixeiro, **se simplificarían los trámites y se evitarían en lo posible desplazamientos innecesarios**, tanto de las personas privadas de libertad, como de los funcionarios del cuerpo de Auxilio Judicial de los Juzgados de Betanzos, lo que conllevaría una agilización de las relaciones procesales entre los internos y los órganos judiciales, y daría adecuada satisfacción al **principio de eficacia administrativa, de modo que se lleguen a rentabilizar y optimizar los recursos disponibles.**

En este apartado queremos destacar que el Centro Penitenciario de Teixeiro dista alrededor de 30 km de la sede del partido judicial de Betanzos, dato que por sí solo, justifica la creación de esta delegación de oficina judicial. Pero es importante añadir, que los funcionarios de auxilio que acuden diariamente al centro penitenciario, lo hacen en coche oficial o Taxi, vehículos que deben esperar allí, las horas que los funcionarios de auxilio están dentro realizando diligencias. Esta situación supone un dispendio que obviamente, en aras de la eficiencia económica en la gestión de la administración de justicia, se podría evitar.